

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**970.** ORDEN Nº 4259 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO, PERSONAL LABORAL, GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 5000, de 15 de febrero de 2013) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial 1º Administrativo, Personal Laboral, Grupo C1, por el sistema de oposición libre,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 11797/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

#### TRIBUNAL TITULAR

**PRESIDENTE:**

D. Victoriano Santamaría Martínez

**VOCALES:**

Dª. Mª. Ángeles Tascón Moreno

D. Agustín Robles Coca

D. Antonio Fernández Ruiz

Dª. Mª. Dolores Pérez Escolano

Dª. Silvia Soler Jiménez

Dª. Mimona Mohamed Haddu

**SECRETARIA:**

Dª. Pilar Cabo León

#### TRIBUNAL SUPLENTE

**PRESIDENTE:**

D. Sergio Conesa Mínguez

**VOCALES:**

Dª. Mª. Carmen Fernández Ruiz

D. Malik Abdelkader Mohamed

D. Daniel Picazo Muñoz

Dª. Mª. Carmen Heredia Puerto

D. Fernando Ríos Ortíz

D. El Bachir Mohamed Hadduch

**SECRETARIA:**

Dª Gema Viñas del Castillo

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Anuncios de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de Selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de los tribunales por causa legal y procedentes prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Melilla 20 de noviembre de 2020,  
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,  
Gloria Rojas Ruiz